

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13916 *Anuncio de la Demarcación de costas en Cantabria sobre la modificación de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 11.02.2021, con destino a legalización de un puente sobre la ría del Carmen o Boo, en el término municipal de Astillero (Cantabria). Referencia: S-20/168 CNC02/18/39/0029-CNC06/01.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 27.04.2023, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la modificación de la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Grupo Ferroatlántica, S.A.U.

Destino: Modificación sustancial de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 11.02.2021, con destino a legalización de un puente sobre la ría del Carmen o Boo, en el término municipal de Astillero (Cantabria), quedando la superficie fijada en 216 metros cuadrados.

Plazo: Diez (10) años, prorrogable hasta un máximo de treinta (30) años, si persisten las condiciones que motivaron el otorgamiento (según Orden Ministerial de 11.02.2021).

Superficie: 216 m².

Canon: 22,14 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 8 de mayo de 2023.- El jefe de la Demarcación de costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A230016864-1